



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL06-24 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.

**CONCEJALES PRESENTES:**

DOÑA ANTONIA MARÍA ACOSTA PÉREZ.  
DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA.  
DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.  
DOÑA COROMOTO ELISABETH SÁNCHEZ LORENZO.  
DON ANTONIO MANUEL SANTANA YANES.  
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.  
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.  
DON ROBERTO FRANCISCO PÉREZ REVERÓN.  
DOÑA WENNA LORENZO MARTÍN.  
DON SANDRO GÓMEZ MIRALLES.

**SECRETARIO ACCIDENTAL:**

DON CARLOS MANUEL ACOSTA CABRERA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 19 de septiembre de 2024, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don Manuel González Gómez y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Interventor Accidental Don Juan Antonio Martín Pérez y el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las diecinueve horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las diecinueve horas y doce minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023.**

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía del dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, de fecha 19 de agosto de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

**"1.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023.**





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.  
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.

**Toma la palabra la Sra. Presidenta, D<sup>a</sup> Antonia María Acosta Pérez, del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo:** Buenos días, creo que todos tenemos la documentación, es la liquidación del ejercicio 2023. Si alguien tiene alguna duda, ya tienen todos la documentación, empezamos a votar.

*No suscitando debate el asunto, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, por dos votos a favor, uno del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal Mixto y dos abstenciones del Grupo Municipal Nueva Canarias, acuerda:*

**PRIMERO:** *Dictaminar favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2023 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.*

**SEGUNDO:** *Tramitar el expediente en los términos previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, entendiéndose este dictamen como definitivo si en el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, reparos u observaciones."*

Informan los Servicios Jurídicos de orden de la Presidencia: Consta certificado de Secretaría de que el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 se ha sometido a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 102 de 23 de agosto de 2024, por plazo de quince días, sin que se hayan producido reclamaciones, reparos u observaciones, por lo que el dictamen de 19 de agosto de 2024 de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos se entiende definitivo.

**Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel González Gómez, del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo:** Buenas tardes a todos y a todas, esto fue visto en Comisión, aprobado por dos votos a favor y dos abstenciones. ¿Mantienen el sentido del voto?

**Toma la palabra D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo:** Sí.

No suscitando debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por seis votos a favor, tres del Grupo Municipal Socialista, tres del Grupo Municipal Mixto y cinco abstenciones del Grupo Municipal Nueva Canarias, aprobar la Cuenta General del ejercicio 2023.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las diecinueve horas y quince minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**vºBº  
EL ALCALDE,**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

